

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 20/1986 para la adjudicación del contrato de asistencia para la preparación y proceso de la información de la gestión mecanizada del subsidio de desempleo del régimen agrario, con destino al Instituto Nacional de Empleo.

Remitida por el Instituto Nacional de Empleo petición relativa a la adjudicación del contrato de asistencia para la preparación y proceso de la información de la gestión mecanizada del subsidio de desempleo del Régimen Especial Agrario y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 20/1986, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «International Business, Sociedad Anónima Española», por un importe de 69.896.400 pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-10.820-E (51083).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros-, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 3/1986, para la determinación del tipo de unidades centrales de proceso, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de unidades centrales de proceso con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 3/1986, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan: «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima»; «Digital, Sociedad Anónima»; «IBM, Sociedad Anónima Española»; «Nixdorf, Sociedad Anónima»; «NCR, Sociedad Anónima»; «Philips I y C.,

Sociedad Anónima»; «Rank Xerox, Sociedad Anónima»; «Secoinsa», y «Siemens, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de junio de 1986.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-11.316-E (53103).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos convocados para la realización de trabajos de renovación catastral rústica y pecuaria y revisión catastral urbana en diversos términos municipales de la provincia.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo de fecha 1 de julio de 1986 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos convocados mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 97 y 98, de fechas 23 y 24 de abril de 1986, a las siguientes Empresas y por las cantidades que se indican, con expresión de Empresa e importe:

Concurso de rústica:

1. «Intervalora»: 7.196.581 pesetas.
2. «Opasa»: 7.283.530 pesetas.

Concurso de urbana:

1. «Contecsa»: 11.679.000 pesetas.
2. Fernando Cano Menéndez: 12.185.000 pesetas.
3. «Incar»: 10.818.500 pesetas.

Toledo, 2 de julio de 1986.-El Delegado de Hacienda-Presidente.-6.067-A (57851).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras, clave: 07.278.023/2111. «Proyecto 10/1984, de redes principales y primarias de tuberías, desagües y camino de la zona regable de Lorca y valle de Guadalentín, sector I, 2.ª fase, término municipal de Murcia».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de junio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Murcia, provincia de Murcia.

b) Las obras proyectadas consisten:

En una conducción de 800 milímetros de diámetro par abastecer por gravedad desde el canal principal de la margen derecha de riegos de Sangonera, situados en el bajo Guadalentín, con una superficie de unas 1.500 hectáreas.

4. Treinta y seis meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 26 de agosto de 1986.

6. a) 2 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación, Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 10 de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 12.957.396 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 25.914.592 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar

indicado en el párrafo 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6. a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 18 de julio de 1986.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—13.840-C (59441).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras, clave: 07.278.019/2111. «Proyecto 06/1984, de ampliación de riegos de la zona 4.ª, término municipal de Abanilla (Murcia)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Abanilla, provincia de Murcia.

b) Las obras proyectadas consisten:

En dos impulsiones y la tubería principal que domina la zona regable correspondiente, situada en el término municipal de Abanilla (Murcia), con una superficie útil regable de 1.600 hectáreas.

4. Cuarenta meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 26 de agosto de 1986.

6. a) 2 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación, Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 10 de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 16.124.501 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 42.249.001 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.—Informes de instituciones financieras.

Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.—Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6. a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 18 de julio de 1986.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—13.841-C (59442).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras, clave: 07.278.033/2111. «Proyecto 10/1985, de redes principales, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalquivir, sector VIII, Velopache final, término municipal de Lorca (Murcia)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

2. Subasta con admisión previa a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Lorca, provincia de Murcia.

b) Las obras proyectadas consisten:

En una conducción principal que toma en el canal de Lorca-Almería para el riego de unas 8.000 hectáreas incluyendo el rd secundaria de alimentación a los diversos sectores.

4. Veinticuatro meses como máximo.

5. a) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

b) 26 de agosto de 1986.

6. a) 2 de septiembre de 1986.

b) Servicio de Contratación, Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 10 de septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, 67, Madrid.

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.403.799 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 16.807.599 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Primero.—Informes de instituciones financieras.

Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para los más importantes.

Tercero.—Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 6. a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 18 de julio de 1986.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—13.842-C (59443).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la convocatoria de concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de la provincia.

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara:

Se hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Guadalajara, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

67. «Segunda Aventura». Plata y otros. 41 Has. Hiedelaencina, Congostrina y otros.
90. «Dem. Segunda Aventura». Plata y otros. Sin determinar. Hiedelaencina, Congostrina y otros.
96. «La Escuadra». Plata y otros. Sin determinar. Hiedelaencina, Congostrina y otros.
98. «La Catalana». Plata y otros. 6 Has. Hiedelaencina, Congostrina y otros.

326. «Alcolea». Plata y otros. 4 Has. Hiendelaencina, Congostrina y otros.
397. «Grupo Españolas». Plata y otros. 30 Has. Hiendelaencina, Congostrina y otros.
497. «Santa Elisa». Plata y otros. Sin determinar. Hiendelaencina, Congostrina y otros.
584. «Sin Buscarla». Plata y otros. Sin determinar. Hiendelaencina, Congostrina y otros.
- 1.090. «María Jesús». Sección D). 331 cuadrículas. Cuenca, Teruel y Guadalajara.
- 1.308. «El Galeno». Plata y otros. Sin determinar. Hiendelaencina, Congostrina y otros.
- 1.949. «Jerónimo». Sal. 21 Has. Traid.
- 2.138. «Rosa II. Frac. I». Caolín y otros. 7 cuadrículas. Checa, Peralejos y otros.
- 2.138. «Rosa II. Frac. III». Caolín y otros. 12 cuadrículas. Checa, Peralejos y otros.
- 2.138. «Rosa IV». Caolín y otros. 1 cuadrícula. Checa, Peralejos y otros.
- 2.179. «San Andrés». Cuarzo y otros. 137 cuadrículas. Prádena, Galve y otros.
- 2.240. «Alcarria». Caliza y otros. 2.970 cuadrículas. Brihuega y otros.
- 2.245. (Corresponde al registro 1.090, ya reflejado.)
- 2.248. «Bustares». Sección C). 2.898 cuadrículas. Arbacón, Semillas y otros.
- 2.249. «Majaelrayo». Sección C). 2.304 cuadrículas. Galve de Sorbe, Majaelrayo y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía -calle San Juan de Dios, 10, de Guadalajara-, durante las horas de registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Guadalajara, 12 de junio de 1986.-El Director provincial, Jesús Remón Camacho.-12.372-E (57520).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el servicio de limpieza de la dependencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sita en la calle de Embajadores, número 68, de Madrid, para 1986.

Esta Dirección General, visto lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y las tres ofertas económicas presentadas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 2917/1983, de 23 de octubre, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Servicios 2000, Sociedad Anónima», el contrato de limpieza de la dependencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sito en la calle Embajadores, número 68,

de Madrid, para 1986, por el importe de 5.814.000 pesetas, debiendo constituir a tal fin una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata (240.000 pesetas), y que deberá efectuarse de cualquiera de las maneras previstas en la Ley de Contratos del Estado.

Lo que digo a V. S.
Madrid, 10 de enero de 1986.-El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.-10.178-E (46698).

ADMINISTRACION LOCAL

Orden Foral del Departamento de Infraestructura Pública Provincial de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de porche público en el Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz (Alava).

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de porche público en el Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.
Tipo de licitación: Se cifra en 8.331.191 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 249.936 pesetas la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 1986.-El Diputado foral, titular del Departamento de Infraestructura Pública Provincial, Gerardo Hernández Obeso.-6.218-A. (59449).

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de la casa número 34 de la calle del Prado, de Vitoria-Gasteiz, así como la modificación del cierre de la finca en que se halla ubicado el edificio.

Por Decreto del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava del día 15 de julio de 1986, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de la casa número 34 de la calle del Prado, de Vitoria-Gasteiz, así como la modificación del cierre de la finca en que se halla ubicado el edificio, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.
Tipo de licitación: Se cifra en 38.983.499 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: 1.169.505 pesetas la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 16 de julio de 1986.-El Diputado foral, titular del Departamento de Infraestructura Pública Provincial, Gerardo Hernández Obeso.-6.407-A (59451).

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un taller de empleo especial y centro ocupacional en Llodio (Alava).

Por Decreto del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava del día 6 de mayo de 1986, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un taller de empleo

especial y centro ocupacional en Llodio (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 59.864.508 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: 1.795.935 pesetas la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Ocho meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 18 de julio de 1986.—El Diputado foral, titular del Departamento de Infraestructura Pública Provincial, Gerardo Hernández Obeso.—6.408-A (59452).

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución del drenaje y cubierta del campo de fútbol viejo del Prado de Santo Domingo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 17 de junio de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de ejecución del drenaje y cubierta del campo de fútbol viejo del Prado de Santo Domingo, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986:

1.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

2.º **Importe de la licitación:** 33.492.560 pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 669.851 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a

trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

6.º **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

7.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

8.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 18 de junio de 1986.—El Alcalde.—5.850-A (57848).

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para la venta de 1.604 metros cúbicos (1.260 pies) de madera de abeto en el monte de utilidad pública número 37, denominado «Mazcarina-Pineta».

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para la venta de 1.604 metros cúbicos (1.260 pies) de madera de abeto en el monte de utilidad pública número 37, denominado «Mazcarina-Pineta», en la partida Montinier, perteneciente a este Ayuntamiento, sobre un precio base de 7.728.000 pesetas y un precio índice de 9.660.000 pesetas.

El aludido volumen de venta se refiere a los metros cúbicos que resulten sin corteza al efectuar la contada en blanco.

A tal fin se recibirán proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta. Se presentarán en pliego cerrado haciendo constar: Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de madera en la partida Montinier del monte de utilidad pública número 37, denominado «Mazcarina-Pineta».

Los licitadores deberán acreditar que tienen hecho el ingreso en metálico, talón de una Entidad bancaria o valores, de la garantía provisional fijada en 154.500 pesetas; la definitiva, será del 20 por 100 del remate, para responder en su caso del cumplimiento del contrato.

La apertura de proposiciones y adjudicación provisional, tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de Bielsa, el veintiún días hábiles contados a partir del siguiente que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Si hubiera que declarar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días después, en las mismas condiciones y sin nuevo aviso.

El resto de condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta, pueden conocerse en la oficina municipal en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don titular del documento nacional de identidad número expedido en el día ... de de 198..., vecino de con domicilio en calle número ... en su propio

nombre (o bien en representación de don), que acredita con aportación de escritura de poder convenientemente bastantada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la subasta de un lote de 1.260 pies de madera de abeto, manifiesta:

1.º Que acepta las condiciones establecidas por la Corporación Municipal y COMENA para el aprovechamiento.

2.º Que se comprometo a realizar el aprovechamiento por el precio de (en letra) pesetas, en base a un volumen sin corteza de metros cúbicos, referidos al resultado de la contada en blanco.

3.º Acredita haber hecho el depósito de garantía provisional.

4.º Acompaña declaración jurada en la que se hace constar bajo su responsabilidad que ni personalmente ni en cuanto a la razón social, en cuyo nombre comparece, si fuera el caso, le son aplicables ninguna de las incompatibilidades para contratar con la Administración Pública.

(Fecha en letra y firma.)

Bielsa, 7 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.177-A (59448).

Resolución del Ayuntamiento de Cerceda (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de caminos de Rodis a Queixas, primera fase.

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 12 de junio último, acordó la contratación, por medio de subasta pública, de las obras que luego se refieren:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de caminos de Rodis a Queixas, primera fase, en el término municipal de Cerceda, incluidas en el Plan Canon 1985.

2.º **Plazo de ejecución:** Tres meses a contar de la notificación de adjudicación definitiva de las obras.

3.º **Tipo de licitación:** Está fijado en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, a la baja.

4.º **Pagos:** Se harán a la aprobación de las certificaciones de obras.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Dicha documentación está de manifiesto en las oficinas municipales. El proyecto está redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier López Pita.

6.º **Garantías:** La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que se consignará que contiene proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de caminos de Rodis a Queixas, primera fase, en Cerceda. Dichas proposiciones se sujetarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de caminos de Rodis a Queixas, primera fase, anunciadas por el Ayuntamiento de Cerceda, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) Está en posesión del documento de clasificación empresarial número expedido el de que determina la Orden de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia acompaña; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de Seguridad Social.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato, el de calle número

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Galicia» y en el «Boletín Oficial del Estado», tomando en consideración para el inicio del plazo la última publicación que se produzca.

La presentación de las proposiciones, se hará en horas de nueve a catorce.

9.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Cerceda, 2 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.077-A (57852).

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del ferial para su ocupación durante la feria y fiestas de San Agustín, 1986.

1.ª *Objeto:* Constituye el objeto de la presente subasta la adjudicación de parcelas enumeradas correlativamente y con la situación y superficie que se expresan en el plano de información y adjudicación que se incorpora a este pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en su sesión de 25 de junio de 1986. En este plano se especifican asimismo la clase de casetas, tómbolas-rifas, que podrán ubicarse en cada parcela que quedará debidamente señalizada.

2.ª *Duración del contrato:* La ocupación y utilización de las parcelas adjudicadas, tendrá una duración igual al periodo oficial de la feria, con el tiempo indispensable autorizado para el montaje de la correspondiente instalación.

3.ª *Formas de subasta:* La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

4.ª *Lugar y día:* La subasta tendrá lugar el día 16 de agosto del presente año, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal de Linares, en acto público.

A este acto podrán concurrir por sí o representados por persona autorizada las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad recogidos en la legislación vigente.

5.ª *Tipo de licitación:* Los precios bases de las parcelas y según sus metros cuadrados son los determinados en el Pleno y expediente, incorporados a este pliego; en dicho tipo base irán incluidos los arbitrios municipales.

6.ª No podrá cambiarse el destino de cada una de las parcelas objeto de la adjudicación.

Si alguna parcela quedara desierta, queda facultada la Comisión Municipal Especial de Feria para adjudicarla libremente sin tener en cuenta su anterior destino, pudiendo ubicar en las que quedan libres la instalación que a juicio de la citada Comisión, se estime oportuno.

7.ª El importe total de la adjudicación de cada parcela será satisfecho en el acto de la adjudicación, exclusivamente en moneda de curso legal, quedando sin efecto la adjudicación directa de la parcela. De igual forma el adjudicatario deberá abonar fianza por la limpieza y cuidado de la parcela, de conformidad con lo que determina la Ordenanza Fiscal Municipal número 16, artículo 4, 2.º b, que grava la instalación de puestos, barracas y casetas de venta situados en terrenos de uso público.

8.ª Del pago de la parcela le será facilitado al interesado un recibo, en el que deberán figurar, además de la firma del depositario y del sello de Intervención, el sello de la Comisión de Feria, no considerándose válidos los recibos que no reúnan estas características.

9.ª Adjudicada la parcela y hecho efectivo su importe no podrá el rematante reclamar su devolución, no cederla a otro industrial, aun cuando por cualquier incidencia, dependiendo o no de su voluntad, no pudiese utilizarla.

10. *Modelo de proposición:* Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana mencionado, no se establece modelo de proposición.

11. *Exposición de documentos:* Los documentos, planos y demás que se precisen, podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en el Servicio de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento de Linares, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta la subasta, estando expuestos los planos del ferial, con determinación del número, metros y precio de las parcelas a subastar en el Patio de Cristales del excelentísimo Ayuntamiento.

12. *Interpretación del contrato:* Los contratos inherentes, por ser fundamental y esencialmente administrativos, serán interpretados por la Mesa de la Subasta, la cual resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento, y las cuestiones litigiosas serán resueltas por la jurisdicción competente contencioso-administrativa.

Linares, 13 de junio de 1986.—El Alcalde.—6.215-A (57849).

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio de Aguas Potables.

Se convoca concurso público para adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio de Aguas Potables.

Tipo de licitación: 2.200.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la licitación.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el

excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial» de de, número para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo dichas prestaciones, con sujeción estricta a dichos pliegos en la cantidad de (en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 6 de junio de 1986.—El Secretario general. Alfredo Meca.—5.467-A (57850).

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se convoca concurso por el procedimiento de urgencia para la adjudicación de las obras que se citan.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras siguientes:

A) Construcción de 35 viviendas y siete locales comerciales en la calle Om.

Presupuesto de licitación: 171.111.004 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 935.555 pesetas.

B) Construcción de 36 viviendas y un local comercial en Levante-Sur, II fase.

Presupuesto de licitación: 124.773.604 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 703.868 pesetas.

C) Construcción de 46 viviendas y 11 locales comerciales en Can Farrero, I fase.

Presupuesto de licitación: 227.436.209 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 1.217.181 pesetas.

D) Construcción de 12 viviendas y tres locales comerciales en Tantarantana 2.

Presupuesto de licitación: 56.407.839 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 362.039 pesetas.

E) Construcción de ocho viviendas y un local comercial en Serra Xic 4.

Presupuesto de licitación: 33.684.322 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: C. 2. d).

Fianza provisional: 248.421 pesetas.

F) Construcción de 12 viviendas y tres locales comerciales en Gatuellas.

Presupuesto de licitación: 47.909.275 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: C. 2. d).

Fianza provisional: 319.546 pesetas.

G) Construcción de 66 viviendas y 20 locales comerciales en Can Carreres, I fase.

Presupuesto de licitación: 331.148.487 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 1.735.742 pesetas.

H) Construcción de 67 viviendas y 21 locales comerciales en Can Carreres, II fase.

Presupuesto de licitación: 319.497.134 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida: C. 2. e).

Fianza provisional: 1.677.485 pesetas.

En las obras que por razón de la cuantía así se establece legalmente ha sido remitido el anuncio

de licitación para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, técnicas, generales y particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza definitiva ascenderá al doble del importe de la provisional.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, tercera planta, antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1986.

La apertura de pliegos se celebrará el siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala a que a tal efecto aquél designe, iniciándose la misma a las diez horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acreditada en la documentación que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso para la construcción de viviendas y locales comerciales de protección oficial de promoción pública, sitas en de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso referido.

A estos efectos, se compromete a llevar a cabo la referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 15 de julio de 1986.-El Gerente,
Jordi García-Petit.-6.342-A (59450).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la subasta, con admisión previa, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio convoca la siguiente subasta, con admisión previa:

1. *Objetivo:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, Valladolid, y en la respectiva Delegación Territorial de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, debiendo ser entregadas en mano. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. Último día: 4 de septiembre de 1986, a las catorce horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en la citada Consejería, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid.

Hora y fecha: A las trece horas del día 10 de septiembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa».

Sobre número 3: «Proposición económica».

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de presentarse a más de una obra de las reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general (sobre número 1) exigida en la primera a que se presenten, según el orden de publicación; en las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

7. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 1986.-El Consejero,
Antonio de Meer Lecha-Marzo.-3.958-D (57838).

RELACION DE EXPEDIENTES

Subasta con admisión previa

Clave: SG-83/030. Provincia: Segovia. Título de la obra: Construcción de 25 viviendas en Cabezuela. Presupuesto de contrata: 66.614.742 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: SG-85/020. Provincia: Segovia. Título de la obra: Edificación de 20 viviendas en Zaruella del Pinar. Presupuesto de contrata: 61.120.792 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: LE-86/040. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 30 viviendas en Cubillos del Sil. Presupuesto de contrata: 88.525.513 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se anuncia el concurso de redacción de proyecto y ejecución de los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La redacción de proyecto y ejecución de obra de los expedientes que se citan en la relación adjunta.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los pliegos de bases, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Recursos Hidráulicos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

3.º *Modelos de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, avenida de José Luis Arrese, s/n., segunda planta, Valladolid, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, y no se admitirán las proposiciones remitidas por Correo.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las doce horas del día que se indica en cada uno de los expedientes.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio del edificio de Servicios Múltiples, sito en la avenida de José Luis Arrese, sin número, Valladolid, a las diez horas del día que se indica en cada uno de los expedientes.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre B) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, así como certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias, según lo establecido en el Real Decreto 1462/1985.

Valladolid, 9 de julio de 1986.-El Consejero,
Antonio de Meer Lecha-Marzo.-3.982-D (57839).

Relación de expedientes

Clave: 21-AV-020. Provincia: Avila. Título: Avila. Estación de tratamiento de agua potable. Presupuesto indicativo: 173.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo K, subgrupo 8, categoría e. Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 9 de septiembre de 1986. Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 17 de septiembre de 1986.

Clave: 21-SA-009. Provincia: Salamanca. Título: Salamanca. Estación de tratamiento de agua potable. Presupuesto indicativo: 400.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo K, subgrupo 8, categoría e. Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 16 de septiembre de 1986. Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 17 de septiembre de 1986.

Clave: 21-P-011. Provincia: Palencia. Título: Palencia. Estación de tratamiento de agua potable. Presupuesto indicativo: 360.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo K, subgrupo 8, categoría e. Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 30 de septiembre de 1986. Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 15 de octubre de 1986.

Clave: 22-SA-026. Provincia: Salamanca. Título: Ciudad Rodrigo. Estación de tratamiento de agua potable. Presupuesto indicativo: 65.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo K, subgrupo 8, categoría d. Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 14 de octubre de 1986. Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 15 de octubre de 1986.